



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
UNIDAD DE CONTROL TERRITORIAL

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS MENORES

Nombre Solicitante: _____ **Cédula:** _____

Nombre Propietario: _____ **Cédula:** _____

Nombre y Cédula representante legal (en caso de personas jurídicas): _____

Dirección exacta del inmueble: _____

Número telefónico: _____

Medio para recibir notificaciones:

Correo electrónico: _____

Folio real (N° de finca): _____ **N° Plano Catastro:** _____

Firma: _____ **Recibe:** _____

Requisitos	
	Cédula del propietario registral.
	Certificación personería vigente y cédula de representante (personas jurídicas).
	Croquis y detalles de la obra a realizar que incluya: Áreas, alturas y ubicación con respecto al predio.
	Descripción de la obra a realizar.
	Resolución de permiso otorgado por Patrimonio Histórico (aplica sólo para Inquilinos del Mercado Municipal).
	Cancelar el 1% del valor asignado por el Departamento de Control Territorial.
	Póliza de riesgos del INS.
Requisitos de verificación interna.	
	Estar al día con las obligaciones formales y materiales ante la Municipalidad de Orotina.
	Estudio registral del inmueble.
	Plano catastro.

Son obras menores las siguientes:

- A. Reposición o instalación de canoas y bajantes.
- B. Reparación de aceras.
- C. Instalación de verjas, rejas, cortinas de acero o mallas perimetrales no estructurales.
- D. Limpieza de terreno de capa vegetal o de vegetación.
- E. Cambio de cubierta de techo.
- F. Pintura en general, tanto de paredes como de techo.
- G. Colocación de cercas de alambre.
- H. Acabados de pisos, puertas, ventanería y de cielo raso.
- I. Reparación de repellos y de revestimientos.
- J. Reparaciones de fontanería.
- K. Reparaciones eléctricas (sustitución de luminarias, de tomacorrientes y de apagadores); que no aumenten la carga eléctrica instalada.
- L. Remodelación de módulos o cubículos
- M. Cambio de enchape y losa sanitaria en los baños o servicios sanitarios
- N. Levantamiento de paredes livianas tipo muro eco, para conformar divisiones en oficinas
- O. Otros (a considerar por la Unidad de Control Territorial).

Importante: La tasación de la obra se realizará con base en lo establecido en Manual de Valores Unitarios por tipología constructiva 2022 del Ministerio de Hacienda.

Nota: Este trámite se realizará en un plazo máximo de **10 días hábiles.**
Telefax 2428 8047 ext. 135 o 141 Correo electrónico desarrollo.urbano@muniorotina.go.cr